

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO ACADÉMICO

Documento para cliente final

PRIMERA. Naturaleza del servicio.

HomeWork Express presta servicios de apoyo académico, metodológico, documental, científico y de redacción técnica. Estos servicios pueden incluir asesoría, revisión, estructuración, corrección de estilo, búsqueda bibliográfica, análisis documental, elaboración de avances, apoyo en trabajos de titulación, artículos científicos, proyectos de investigación, matrices, instrumentos y demás productos previamente acordados.

El servicio tiene finalidad de apoyo y orientación académica. El cliente es responsable de revisar, validar, aprobar y utilizar el material conforme a las normas de su institución, tutor, tribunal, revista o entidad académica correspondiente.

SEGUNDA. Uso ético y responsabilidad académica.

El cliente declara que utilizará los documentos, orientaciones y materiales entregados de forma ética, responsable y conforme a las reglas de su institución. HomeWork Express no autoriza el uso del servicio para suplantar obligaciones académicas, cometer fraude, falsificar información, alterar datos o presentar como propios contenidos sin revisión, adaptación y validación del cliente.

La responsabilidad sobre la presentación final, sustentación, defensa, entrega institucional, firma de autoría, revisión de datos, anexos, bases y aprobación del contenido corresponde al cliente.

TERCERA. Información obligatoria para iniciar.

Antes de iniciar, el cliente deberá entregar tema, fecha máxima de entrega, estructura institucional, guía, rúbrica, formato, observaciones del tutor, avances previos, anexos, bases de datos, normas de citación, número aproximado de páginas y cualquier instrucción relevante.

Si el cliente entrega información incompleta, contradictoria o tardía, HomeWork Express podrá suspender el avance, reajustar el plazo o emitir una nueva cotización cuando el alcance cambie.

CUARTA. Cotización y alcance contratado.

El alcance del servicio será únicamente el aceptado por escrito en la cotización, mensaje de confirmación, ficha de inicio u orden de servicio. Cualquier actividad no detallada expresamente se entenderá como no incluida.

La cotización podrá considerar tipo de trabajo, extensión, nivel académico, complejidad, urgencia, número de capítulos, número de páginas, revisión metodológica, análisis estadístico, instrumentos, anexos, bases de datos, software, cantidad de fuentes, idioma y condiciones especiales.

QUINTA. Valor base y adicionales.

Como referencia operativa, HomeWork Express podrá tomar como base un valor de USD 75,00 por capítulo estándar. Este valor podrá aumentar cuando el capítulo supere aproximadamente 20 páginas, requiera mayor tecnicidad, análisis estadístico, diseño metodológico complejo, procesamiento de bases, simulaciones, revisión documental amplia, anexos extensos o adaptación a lineamientos específicos.

Todo adicional deberá ser informado y aceptado por el cliente antes de ejecutarse, salvo ajustes menores incluidos dentro del alcance contratado.

SEXTA. Abono inicial e inicio del servicio.

El servicio inicia únicamente después del pago del abono inicial acordado. El abono permite reservar agenda, revisar documentos, planificar, asignar asesor y comenzar el desarrollo del trabajo.

HomeWork Express no está obligado a iniciar, reservar cupo ni cumplir fechas tentativas si el cliente no realiza el abono acordado.

SÉPTIMA. Pagos, saldos y entrega final.

Los pagos podrán realizarse por etapas, capítulos, porcentajes o saldo final, según lo acordado. La entrega final editable o completa se realizará cuando el cliente haya cancelado el valor total correspondiente al servicio o etapa contratada.

HomeWork Express podrá enviar capturas, fragmentos, videos de comprobación o evidencias de avance antes de liberar el archivo final. Estas evidencias no sustituyen el pago pendiente ni obligan a entregar el archivo editable sin cancelación previa.

OCTAVA. Entregas y videos de comprobación.

Las entregas podrán realizarse mediante archivos Word, PDF, enlaces, capturas, fotografías, videos de comprobación, reuniones virtuales o cualquier medio acordado. El video de comprobación acredita el avance o finalización del trabajo, pero no constituye entrega definitiva si existe saldo pendiente.

El cliente deberá revisar las evidencias y comunicar observaciones dentro del plazo establecido. La falta de observaciones oportunas se considerará validación provisional de la etapa revisada.

NOVENA. Plazos de entrega.

Los plazos comenzarán a contarse desde que exista confirmación del servicio, pago del abono, entrega completa de información y aceptación del alcance. Si el cliente modifica instrucciones, cambia documentos base, envía nuevas observaciones o solicita ampliaciones, el plazo podrá reajustarse.

Las urgencias, entregas exprés o solicitudes fuera de agenda estarán sujetas a disponibilidad del asesor y podrán generar recargo.

DÉCIMA. Correcciones incluidas.

Las correcciones incluidas son aquellas vinculadas con el alcance inicialmente contratado. Las correcciones mínimas, como ortografía, formato, numeración, citas puntuales, títulos o detalles menores, podrán atenderse el mismo día, en 24 horas o en 48 horas, según disponibilidad.

Las correcciones moderadas o complejas, como ampliaciones, reorganización parcial, ajustes de contenido, mejora argumentativa o incorporación de observaciones del tutor, requerirán un plazo mínimo de 72 horas. Cuando se trate de rehacer un capítulo, reestructurar una sección amplia, cambiar metodología, cambiar base de datos o reconstruir resultados, el plazo mínimo será de aproximadamente 5 días, sin perjuicio de una nueva cotización si excede el alcance inicial.

DÉCIMA PRIMERA. Cambios adicionales no incluidos.

No se consideran correcciones gratuitas los cambios de tema, objetivos, metodología, software, estructura institucional, universidad, revista, formato, base de datos, instrumentos, capítulos adicionales, aumento considerable de páginas, análisis estadístico no pactado, simulaciones no previstas o nuevas exigencias del tutor que no fueron informadas al inicio.

Estos cambios serán tratados como servicios adicionales y deberán cotizarse aparte.

DÉCIMA SEGUNDA. Validación de insumos y responsabilidad compartida.

El cliente reconoce que anteproyectos, guías, rúbricas, avances previos, documentos institucionales, observaciones, bases de datos y anexos serán utilizados como insumos de referencia. Sin embargo, cuando dichos documentos contengan requisitos obligatorios específicos, el cliente deberá resaltarlos de forma expresa antes de iniciar la sección correspondiente.

Si un requisito técnico, como el uso obligatorio de Stata, SPSS, R, Excel, un modelo estadístico, una estructura exacta o una norma específica, consta únicamente dentro de un documento extenso y no fue advertido expresamente por el cliente, HomeWork Express podrá trabajar con criterios técnicos equivalentes y viables. Si luego se solicita reemplazar software, rehacer procesamiento, reconstruir tablas o modificar metodología, dicha solicitud podrá considerarse adicional, salvo que exista instrucción clara, directa y previa.

DÉCIMA TERCERA. Cancelaciones, pausas y devoluciones.

Si el cliente cancela, abandona o pausa el servicio después del abono inicial, dicho valor cubrirá reserva de agenda, revisión, planificación, búsqueda, asesoría, gestión y avances realizados. Por tanto, el abono inicial no será reembolsable una vez iniciado el proceso.

Si el cliente pagó la totalidad y decide no continuar, HomeWork Express podrá entregar el avance proporcional, mantener saldo no ejecutado como crédito interno, permitir transferencia del saldo a otro cliente autorizado o realizar devolución parcial solo si existe saldo no ejecutado, descontando trabajo, costos administrativos y tiempo invertido.

DÉCIMA CUARTA. Falta de pago y mora.

Cuando excepcionalmente se entregue evidencia, avance o archivo antes de recibir el pago total, el cliente deberá cancelar el saldo pendiente dentro del plazo acordado. Si no existe fecha expresa, el plazo máximo será de 15 a 20 días calendario.

Ante falta de pago, HomeWork Express podrá suspender nuevas entregas, suspender correcciones, retener archivos editables, anexos, bases, matrices o versiones finales, negar nuevos servicios y realizar requerimientos formales de pago o gestiones de cobro permitidas. En casos extremos, donde el cliente no se contacte o no haga acercamiento como convenios de pago o demás; HomeWork Express se reserva el derecho de realizar dos advertencias de toma de acciones, en la tercera, se notificará y HomeWork Express, toma el derecho del documento, y podrá subirlo en repositorios como mecanismo de presión, debido que la falta de pago hace que el documento y su redacción para a propiedad de HomeWork Express. Una vez se cancele todo el saldo pendiente y sus intereses en su totalidad, se bajará del repositorio.

DÉCIMA QUINTA. Confidencialidad y tratamiento de información.

HomeWork Express mantendrá reserva sobre datos personales, documentos académicos, nombres, instituciones, correos, teléfonos, bases de datos, anexos, observaciones, comunicaciones y archivos entregados por el cliente.

La información será utilizada únicamente para ejecutar el servicio contratado, salvo autorización expresa del cliente u obligación legal aplicable.

DÉCIMA SEXTA. Propiedad intelectual, fuentes y referencias.

Los documentos deberán respetar normas de citación, referencias y uso de fuentes. HomeWork Express podrá usar bibliografía, bases de datos y documentos proporcionados por el cliente o fuentes académicas disponibles, según el alcance contratado.

El cliente deberá revisar referencias, anexos, datos, citas y exigencias institucionales antes de presentar el documento final.

DÉCIMA SÉPTIMA. No garantía de aprobación.

HomeWork Express no garantiza calificación mínima, aprobación de tutor, aceptación de tribunal, publicación en revista, indexación, sustentación exitosa ni resultado académico específico, porque dichas decisiones dependen de terceros, criterios institucionales y revisión del cliente.

El compromiso de HomeWork Express se limita a ejecutar el servicio conforme al alcance contratado, la información entregada y las condiciones técnicas acordadas.

DÉCIMA OCTAVA. Comunicación oficial.

La comunicación podrá realizarse por WhatsApp, correo electrónico, llamadas, reuniones virtuales u otros canales acordados. Para efectos de pagos, instrucciones, cambios, aprobaciones y correcciones, tendrán valor los mensajes escritos o documentos enviados por los canales utilizados entre las partes.

Las observaciones deberán enviarse de forma clara, ordenada y consolidada. Las instrucciones ambiguas, contradictorias o enviadas de forma dispersa podrán requerir aclaración y generar reajuste de plazo.

DÉCIMA NOVENA. Aceptación.

El pago del abono inicial, la aprobación de la cotización, la confirmación escrita del servicio, la firma del documento o el envío de información para iniciar implica aceptación de estos términos y condiciones.

Frase sugerida de aceptación: “Confirmando que he leído y acepto los términos y condiciones del servicio académico de HomeWork Express, así como el alcance, valor, abono, plazo y forma de entrega acordados”.